



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 2 de diciembre de 2011*

Se acuerda aprobar el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de noviembre de 2011, subsanando el error detectado en el acuerdo n.º 12 «Resolución de la XVIII convocatoria de subvenciones para la restauración de iglesias 2010», debiendo incluirse un apartado quinto.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 7.119, de fecha 24 de noviembre de 2011, de aprobación de modificaciones de obra.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 7.156, de fecha 24 de noviembre de 2011, por la que se aprueba el pago de ayudas a las Asociaciones de Desarrollo Rural de ámbito provincial, 2010.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Maquinaria, se acuerda aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos y el Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Arlanza», con una vigencia de tres años y un presupuesto total de 46.000 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda aprobar la memoria justificativa de las circunstancias excepcionales que legitiman el arrendamiento directo de las parcelas 15.038, 25.038, 5.042 y 5.035, situadas en el polígono 203 del término municipal de Miranda de Ebro, para la plantación de viñedo con objeto de producir chacolí, así como el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que han de regir en dicho contrato de arrendamiento. Adjudicar a la mercantil Término de Miranda, S.L. el contrato de arrendamiento de dichas parcelas, hasta el 31 de diciembre de 2040 y por una renta anual de 3.216,27 euros, que se actualizará en el mismo porcentaje de variación que experimente el I.P.C.

Visto el informe presentado por el Técnico Adjunto de la Unidad de Cultura, se acuerda aprobar la asistencia a Palencia con motivo de la reunión para la gestión turística del «Canal de Castilla», el día 17 de noviembre de 2011, con carácter de comisión de servicios circunstancial.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda conceder al Ayuntamiento de Fresno de Río Tirón un préstamo de 35.000 euros, para financiar las obras de «Promoción de dos viviendas de protección oficial», incluidas en el Convenio con la Consejería de Fomento de la Junta de



Castilla y León, y «Pista Polideportiva y Frontón, 4.ª fase», incluidas en el Plan Extraordinario de Instalaciones 2011.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda conceder al Ayuntamiento de Susinos del Páramo un préstamo de 15.000 euros, para financiar las obras de «Iluminación, mejora acústica y adaptación de vestuarios de Sala Polideportiva», incluidas en el Plan de Instalaciones Deportivas del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de 2010.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Formación, Empleo, Comercio Rural y Protección Civil, se acuerda aprobar la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos de la provincia que cuentan con Parque de Bomberos, para su entrega a los Bomberos Voluntarios, por importe total de 218.030 euros.

Visto el informe presentado por el Jefe de Protocolo, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal Subalterno, durante el mes de octubre de 2011.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Nuevas Tecnologías y Relaciones Institucionales, se acuerda ampliar el plazo límite para justificar las subvenciones concedidas dentro de la «Convocatoria para la concesión de subvenciones a Entidades Locales de la provincia de Burgos con población inferior a 20.000 habitantes, para el fomento de hermanamientos con municipios de Europa y América 2011», del 31 de octubre de 2011 al 15 de abril de 2012.

Vistos los informes-propuestas presentados por el Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras, por el Jefe de Sección de Conservación de Carreteras (zona norte) y por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral fijo y laboral interino eventual, durante el mes de octubre de 2011.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, estimar el recurso interpuesto por la ONG «Entrepueblos» contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 13 de octubre de 2011, por el que se desestimaba la prórroga solicitada en el plazo de justificación de la subvención concedida dentro de la Convocatoria de subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales, para la financiación de proyectos de sensibilización y de cooperación al desarrollo en el ejercicio 2010.

2. – Instar a la Junta de Castilla y León y al Gobierno Vasco a seguir prestando atenciones sanitarias desde sus propios centros sanitarios, a personas no residentes en el territorio.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, a 17 de febrero de 2012.

El Secretario General,  
José Luis M.ª González de Miguel